



Afiliada a:



Federación Internacional
de los Trabajadores del
Transporte

CONVENIO ESTATAL MINORISTA DE PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Continúa la negociación del convenio pese a la situación de crisis económica y sanitaria.

- Los principales focos de la negociación son: la subida salarial retroactiva de 2019 y 2020 y la correspondiente a 2021 y los siguientes años que se pacten de duración; mejora de la conciliación familiar y laboral; ampliación de los permisos retribuidos; inclusión de nuevos grupos profesionales y revisión de condiciones en la movilidad geográfica y desplazamientos.

Madrid, 21 de enero de 2021.-A pesar de la crisis por la pandemia que ha marcado el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2020, y que sigue lastrando el inicio del 2021, seguimos con la negociación del Convenio, manteniendo desde septiembre varias reuniones por vía telemática para evitar contagios y permitiendo una mayor participación sin las limitaciones de aforo y de viajes interprovinciales establecidas por Sanidad.

De cara a proteger a los trabajadores adscritos a este convenio, hemos pactado una **prórroga de la ultraactividad**, puesto que terminaba el 31 de diciembre de 2020 y sin esta prórroga quedaría sin efecto el Convenio. Consideramos que esta era la mejor alternativa, ante las diferencias existentes a día de hoy, entre nuestras pretensiones y las de la Patronal y que impedían un acuerdo beneficioso para los trabajadores dentro del tiempo de vigencia regulado y así evitar que este decaiga.

La negociación principal se encuentra en diferentes puntos de gran calado como son:

- La subida salarial con carácter retroactivo correspondiente a los periodos de 2019 y 2020, y para el resto de años que se fijen de duración;
- Ampliación de los permisos retribuidos;
- Mejora de las medidas de conciliación laboral, personal y familiar;
- Nuevas condiciones para la movilidad geográfica y los desplazamientos;
- Inclusión de los nuevos grupos profesionales incorporados en los centros de trabajo como son Estetición, Maquilladores, titulados y técnicos en Parafarmacia;
- Inclusión de la figura del segundo responsable.

Ante la desinformación que otros sindicatos no presentes en la negociación están divulgando, desde USO queremos transmitir la tranquilidad de que se sigue trabajando para la mejora de nuestros derechos y para que el acuerdo llegue lo antes posible, pero sin que ese acuerdo rápido conlleve que se vean mermadas el resto de mejoras que pretendemos implementar y que consideramos necesarias. Seguiremos informando de los avances que se lleven a cabo en las siguientes reuniones.

USO CONFEDERACIÓN – FEDERACIÓN DE SERVICIOS

Calle Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 – Madrid

Tfns: +34 91 577 41 13

www.fs-uso.es – servicios@servicios.uso.es



Federación de Servicios USO



@USO_Servicios

